



Acta de la comisión de TFG de Farmacia de 21 de febrero de 2019

ASISTENTES

- Almela Rojo, Pilar
- Fernández Gómez, Francisco J.
- Núñez Parra, Cristina
- Ortiz Sánchez, Juana. Vicedecana
- Herrero Ezquerro, M^a Trinidad
- Ruiz Alcaraz, Antonio

A las 11:30 horas del día de la fecha se inicia la reunión en la sala de Juntas de Decanato de la Facultad de Medicina con los asistentes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si precede de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Vicedecana.
3. Nuevo funcionamiento y revisión criterios de evaluación.
4. Renovación de la Comisión.
5. Ruegos y preguntas.

Excusa su ausencia D. Pablo Caballero delegado de 4º curso.

1. Aprobación si precede de las actas de las sesiones anteriores.

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el pasado 2 y 19 de julio de 2018.

2. Informe de la Sra. Vicedecana.

- Se informa acerca de la sesión formativa que tuvo lugar el pasado día 14 de febrero, con el siguiente programa:
Sesión Informativa sobre TFGs y PTs.
 - 16:30-17:30.- Prácticas Tuteladas. Emilio Fernández
 - 17:30-18:15.- ¿Qué es un TFG?. Estructura, planteamiento y desarrollo. Bernardo López
 - 18:15-19:00.- Fuentes bibliográficas. Francisco J. Fernández.
 - 19:00-19:30.- El TFG en Farmacia. Memoria y Exposición. Juana Ortiz
- Exposición de los casos particulares acontecidos durante el presente curso académico en cuanto a apertura de nuevas líneas, modificaciones y cambios de tutor.
- Recordatorio de que este curso los actos de defensa tendrán lugar todos el mismo día, constituyendo varios tribunales simultáneos.
- En la reunión de la Sra. Vicedecana con los Directores de Departamento de cara a las modificaciones del plan de estudios, se acordó el que cada Departamento nombrase a un representante, para actualizar las líneas de TFG para el curso siguiente y aportar mayor fluidez y actualización al respecto.



3. Nuevo funcionamiento y revisión criterios de evaluación.

La Comisión planteó una revisión general en el reglamento, con el fin de que los periodos establecidos se ajusten a la realidad y a las necesidades específicas de este Grado, es decir, agilizar los plazos para que los alumnos recién acabados, puedan colegiarse y ejercer con la máxima celeridad posible (sobre todo de cara a empezar a trabajar en el mes de agosto).

También se abordó el cambio de algunos criterios de evaluación, en lo referente a los ítems de la evaluación realizada por el tutor académico, como el punto 1, y asimismo subdividir el 4 y 5.

Se sugirió que el manuscrito de TFG debería tener una extensión recomendada de 30 páginas y un límite máximo de 40 (actualmente el reglamento solo aconseja que no más de 50).

4. Renovación de la Comisión.

De acuerdo con la tabla de líneas de TFG ofrecidas por cada Departamento/Área, y en virtud de lo expuesto en el reglamento en base a su composición, se acordó incluir de manera proporcional nuevos miembros, con el mismo propósito que lo expuesto en el último punto del informe de la Sra. Vicedecana.

5. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. M^a Trinidad Herrero señaló el hecho de la disparidad de notas entre los distintos miembros de los tribunales, así como que los derechos de autor pertenezcan exclusivamente al alumno, sobre todo en trabajos experimentales. La Comisión acordó elaborar un documento que los tutores que estimen oportuno, pueden dar a firmar por los estudiantes previamente a la defensa de los TFG, para establecer de forma clara los derechos de autor correspondientes al alumno y a los tutores.

La Comisión acordó el establecer por sorteo de las distintas áreas, los miembros de los tribunales, separando las materias en tres grupos aún por determinar. Donde cada área seleccionada elegiría un titular y un suplente.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13:05 horas.

Firma el acta el secretario de la comisión.